



15221

ORD. EXP. N°

EXP.: N° 299, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2926, de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 11-A. Expropiación para la obra "AMPLIACIÓN REPOSICIÓN RUTA 5 CHILOÉ, BIF. PUENTE BICENTENARIO – BIF. PUELDE, TRAMO 1: VARIANTE CHACAO".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 21 DIC. 2011

F: 4053

C: 183862

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con DURAN Y CIA. LTDA., otorgada en la Notaría de Ancud, de Martita Worner Tapia, de fecha 21 de noviembre de 2011, Repertorio N° 1.658-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 1794, N° 1664, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 2926, de 30 de septiembre de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.641.330.- desglosada de la siguiente forma

\$3.548.717.- a la orden de DURAN Y CIA. LTDA.

\$92.613.- a la orden de la Notario Público y Conservador de Bienes Raíces de Ancud, MARTITA WORNERTAPIA, según boleta de honorarios adjunta N° 312379 de 14 de diciembre de 2011.

Los cheques respectivos deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad Finanzas MOP. X Región – PUERTO MONTT.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 53856551



Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD